

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la LEY 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de AUTORIZAR la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: MITRALEX ENERGÍA, S.L.

Domicilio: Urbanización Guadalmina Baja, Calle 5, nº173 bis, S. Pedro de Alcántara, C.P. 29670, Marbella (Málaga).

Emplazamiento de la instalación: Parcela 26 del Polígono 13 y Parcelas 14 y 39 del Polígono 14, en San Martín del Tesorillo (planta solar fotovoltaica).

Términos municipales afectados: San Martín del Tesorillo, Castellar de la Frontera y San Roque (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Planta Solar Fotovoltaica “MITRALEX PUERTO DE SANTA MARÍA” de 45 MW de potencia instalada y 45 MW de capacidad de evacuación (AT-14418/20)

Generador Fotovoltaico

- Generador fotovoltaico sobre estructura fija con disposición 3H, de 3 módulos en horizontal.
- 68.160 módulos fotovoltaicos bifaciales de 712 Wp de potencia, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 9 centros de potencia de 5.000 kVA y 1 centro de potencia de 6.000 kVA.

Centros de Potencia:

- 9 centros de potencia de 5.000 kVA y 1 centro de potencia de 6.000 kVA, formados por transformador y protecciones
- 256 inversores multistring de 175 kVA y 2 inversores multistring de 100 kVA de potencia máxima.

Red de Media Tensión

- 4 circuitos de media tensión en 45 kV de conductores unipolares de 240 mm² que cosen entre sí los distintos Centros de Potencia y conectan el último de cada uno de ellos con el Centro de Seccionamiento (CS).

LMT1

- Origen: TX1

	MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL	26/10/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJALWRAQA9BAC3GUPJCGT7RDNRQM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: VOLTALENE RHZ1-20L 26/45 KV AL

LMT2

- Origen: TX3
- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: VOLTALENE RHZ1-20L 26/45 KV AL

LMT3

- Origen: TX8
- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: VOLTALENE RHZ1-20L 26/45 KV AL

LMT4

- Origen: TX10
- Final: CS
- Subterráneo
- Tipo de cable: VOLTALENE RHZ1-20L 26/45 KV AL

- Centro de Seccionamiento de tensión nominal de 45 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA.

Infraestructura de Evacuación**Línea soterrada de 45 kV desde el centro de seccionamiento hasta la futura “SE Colectora Pinar del Rey 45/220 kV”**

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea
- Tensión: 45 kV
- Origen: Centro de Seccionamiento
- Final: SE Colectora Pinar del Rey 45/220 kV
- Longitud: 18,60 km
- Tipo Conductor: VOLTALENE RHZ1-20L 26/45 kV 1x1000 mm² AL
- Número de circuitos: 2
- Número de cables: 3 unipolares por circuito

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS:

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real de la Hinojera	San Martín del Tesorillo
Cañada Real de Gaucín	Castellar de la Frontera
Vereda de San Roque	San Roque

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6 - Edificio Junta de Andalucía -

MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL		26/10/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJALWRAQA9BAC3GUPJCGT7RDNMQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

LA DELEGADA TERRITORIAL

INMACULADA OLIVERO CORRAL

	MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL	26/10/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJALWRAQA9BAC3GUPJCGT7RDNQM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			